



## Acuerdan 104 ejidatarios iniciar proceso legal por caso Los Sabinos

© Nadia Bernal

**Tras la asamblea ejidal que se realizó el 21 de julio**, 104 de 132 ejidatarios de la comunidad de Escolásticas votaron a favor de comenzar litigios legales en contra de José Torres, quien argumenta ser el dueño de Los Sabinos, ubicado en la comunidad de Escolásticas, en Pedro Escobedo; así lo dio a conocer el ejidatario Apolonio Nieto, quien también fue comisariado ejidal en 2009.

Señaló que recurrirán a las instancias federales con la finalidad de que el predio regrese a manos de los ejidatarios y que la persona que se ostenta como propietario no cuenta con el título de propiedad correspondiente que lo avale como tal.



“Es que esas tierras se otorgaron a los ejidatarios en 1936, por un decreto de Lázaro Cárdenas”.

Afirmó que los manantiales se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la federación, por lo que no le pertenecen al presunto propietario, consideró.

Recordó que fue a raíz de la pan-

demia sanitaria por Covid-19 cuando se prohibió el acceso a Los Sabinos, derivado de las recomendaciones impuestas por las autoridades sanitarias.

“Hace años se acordó que los habitantes podían entrar a Los Sabinos y que únicamente se les iba a cobrar a los que vinieran de fuera (...) después de la pandemia, el patrón (co-

mo apodan al presunto dueño) lo tomó de pretexto y ya no quiso abrirlo”.

Añadió que luego de las detenciones ocurridas el 13 de junio en Escolásticas contra tres personas por el presunto delito de despojo, el gobierno estatal no ha tenido acercamientos con los ejidatarios.

Cabe recordar que, por el caso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, atrajo la queja interpuesta ante la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas el día de las detenciones.

Sobre esto, la secretaria de Gobierno, Guadalupe Murguía, señaló que las detenciones se realizaron en el marco del cumplimiento de una orden judicial.

Especial